



Expediente: 1508/18-D7

Carátula: SOLORZA LAURA RAQUEL Y OTRO C/ DECATALDO JACINTO OMAR Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **28/06/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20313382975 - PICCINETTI, JORGE ADRIAN-ACTOR 27252111544 - DECATALDO, VICTOR HUGO-DEMANDADO 27252111544 - DECATALDO, JACINTO OMAR-DEMANDADO 20307589207 - MORENO, LUIS DANIEL-DEMANDADO 20313382975 - SOLORZA, LAURA RAQUEL-ACTOR

9000000000 - COMPLEJO GASTRONOMICO TUCUMAN S.R.L., -DEMANDADO 9000000000 - COOPERATIVA DE TRABAJO PUNTO CALIENTE LTDA., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1508/18-D7



H105025157891

JUICIO: SOLORZA LAURA RAQUEL Y OTRO c/ DECATALDO JACINTO OMAR Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1508/18-D7.

## San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

Proveo la presentación efectuada por el letrado Martín Prados del 24/06/2024:

De la oposición deducida por la parte actora, vista a la contraria por el término de TRES (3) DIAS (Art. 80 del CPL). En consecuencia, suspendo los términos procesales del presente cuaderno de pruebas, a partir de la fecha de la presentación que antecede, los que se reabriran de pleno derecho, con la notificación de la resolución que dirima la cuestión planteada (Art.81 del CPL). MAL-1508/18-D7.

## Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.